

 <b>CCE</b> CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	<b>SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 8.070, de 2024</b>	<b>ACTA N° 59</b>
		Fecha
<b>ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL</b>		Día      Mes      Año
		18      12      2025

<b>Unidad(es) Convocante(s)</b>	:	<b>Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General</b>
-------------------------------------	---	---

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>		
<b>Objetivo(s)</b>	:	Sesión extraordinaria
<b>Lugar</b>	:	virtual
<b>Tipo</b>	:	virtual
<b>Unidad(es) participante(s)</b>	:	Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
<b>Temas a Tratar</b>	:	Calificación Elecciones

<b>TEMA TRATADO</b>										
<b>CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL</b>										
<b>Elección de Representante del Departamento de Química ante el Consejo de la Facultad de Ciencias</b>										
En Concepción-Chillán, a 18 de diciembre de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto refundido fue fijado mediante el Decreto Universitario exento N° 6.200/2025, en el proceso de elección de Representante del Departamento de Química ante el Consejo de la Facultad de Ciencias, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 7.240/2025, a objeto de calificar definitivamente los resultados del citado proceso realizado, y considerando que:										
1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales del escrutinio certificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30º del Reglamento General de Elecciones, remitido por el Comité General de Organización Electoral;										
2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios del proceso de elección de la referencia, por el Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ciencias;										
3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31º inciso segundo del D.U.E. N° 6.200, de 2025;										
4.- Lo dispuesto en el artículo 37º y 38º del Reglamento General de Elecciones;										
<b>El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:</b>										
1.- Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso de elección realizado en la Facultad de Ciencias, cuya votación se verificó el día lunes 15 de diciembre de 2025, a objeto de elegir Representante del Departamento de Química ante el Consejo de esa Facultad, los siguientes:										
<table border="1"><thead><tr><th>Candidatos</th><th>Votos</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ramón Esteban Ahumada Rudolph</td><td>04</td></tr><tr><td>Votos Nulos</td><td>00</td></tr><tr><td>Votos Blancos</td><td>00</td></tr><tr><td><b>TOTAL DE VOTOS</b></td><td><b>04</b></td></tr></tbody></table>	Candidatos	Votos	Ramón Esteban Ahumada Rudolph	04	Votos Nulos	00	Votos Blancos	00	<b>TOTAL DE VOTOS</b>	<b>04</b>
Candidatos	Votos									
Ramón Esteban Ahumada Rudolph	04									
Votos Nulos	00									
Votos Blancos	00									
<b>TOTAL DE VOTOS</b>	<b>04</b>									
2.- De acuerdo a anterior y lo dispuesto en los artículos 37º y 38º del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama como Representante del Departamento de Química ante el Consejo de la Facultad de Ciencias al académico don Ramón Esteban Ahumada Rudolph.										
<b>COMUNÍQUESE</b> esta resolución, por la Secretaría General, al Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ciencias.										

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) <sup>1</sup>	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

**Nómina de Asistentes:**

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. M. Trinidad Cifuentes M., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.

